

CORREO MURCIANO.

Núm. 3.^o . Sábado 9 de Febrero de 1822. 4 cuartos.

Los gobernantes, no hay necesidad de que tengan ellos las mismas costumbres de los pueblos gobernados; sino de que las sepan para gobernar bien.

Este principio político, cuya infalibilidad se halla contestada por la experiencia de todos los tiempos; y que de no tenerse presente pueden resultar males sin cuento que deben evitar las autoridades encargadas del mando de los hombres; lo repetimos ahora que en esta capital empieza un nuevo orden de cosas y renovamos su memoria, con la esperanza de que produzca los bienes que debe producir. Los hombres de Murcia son hombres como todos los demas, sujetos á mil pasiones y á las debilidades de su misma naturaleza: pero de carácter generalmente sumiso y benigno, cuando no se les violenta. Las doctrinas políticas han formado en ellos un segundo carácter, que llamaremos público, y hecho la division de familias que debia precisamente resultar de la divergencia de opiniones. Se conocen seis clases de estas: 1.^a clase: La de los patriotas fogosos, que es muy considerable: 2.^a La de los patriotas por convencimiento que es muy numerosa, pero mas reflexiva: 3.^a La de los patriotas templados. Estos son en mayor número que los de las dos clases anteriores: tienen virtudes comunes con los de ellas; y algunos vicios con los enemigos de la Constitucion. Tambien estos se distinguen en tres clases: 1.^a Los serviles fogosos, cuyo número es despreciable 2.^a Los serviles por preocupacion; estos son muchos y de reata: 3.^a Los serviles moderados que tienen algunas virtudes comunes con los patriotas de la 3.^a clase; y vicios de las suyas anteriores. Esta gente no es de em-

presa : ama la paz por egoísmo : tiene poca ilustracion : no desea adquirirla : su bien estar es su primer deber : vive aislada y por consiguiente no merece atencion.

Reducidos los hombres de esta capital á las seis clases establecidas, y no haciendo mencion de otras subalternas que corresponden á los seres nulos de aquellas : esto es á los que no tienen ideas propias ni prestadas ; se descubre facilmente, cual es el espíritu público de Murcia, y cuales son los medios de que debe valerse la primera autoridad de la provincia para dirigir á los unos y á los otros, haciendo que todos concurren al objeto grande, al esclusivo fin de conservar intactos los derechos del pueblo santificados en la Constitucion. Sería meternos en un tratado ageno de este papel, si hubiésemos de dar aqui las reglas necesarias para gobernar la provincia de Murcia con acierto y con gloria : y por esta razon nos ceñiremos á hacer algunas apuntaciones saludables y de grande trascendencia, sin comentarlas ; porque nos estenderíamos demasiadamente ; ni recomendarlas con afán, porque sería tener de nosotros mismos un concepto que gracias á Dios, no tenemos.

El espíritu de los murcianos es constitucional : las autoridades deben marchar francamente por el sendero de la ley orgánica : deben fomentar el bullicio que es el carácter de los pueblos libres, y que nada tiene que ver con los movimientos populares, ni con los ruidos de las reacciones, ni con los estrépitos de una revolucion.

La fuerza fisica natural para sostener la libertad de la patria es la milicia nacional local en los ataques que le den los enemigos interiores ; y la parte mas respetable del pueblo es la misma milicia. La autoridad superior politica de esta provincia si quiere perpetuar el orden en ella, dedíquese sin interrupcion á la organizacion de estos cuerpos : cébelos con espectáculos militares y desahogos patrióticos sin temer jamás que las armas destinadas á procurar la paz del pueblo, se usen para introducir la guerra en él.

Yerra miserablemente el gefe político que por aplacar el espíritu de partido, se aísla y oye con desconfianza al patriota conocido. Estos son los que han de hacer valer su autoridad ; porque

si es cierto que el verdadero patriotismo, que es el compendio de todas las virtudes cívicas, no está exento de faltas; por ser hombres y no ángeles los que obran: lo es igualmente que conociendo á fondo la táctica patriótica, ni cosa mas facil que rectificar las pretensiones acaloradas de los idolatras de la Constitucion, ó de la libertad. Nosotros tenemos muy presente la razon en que se fundó Caton para acceder á que se le diese el mando de las armas romanas á Pompeyo cuando éste y Cesar por ambicion destruian la ciudad y la república. „El que es capaz de hacer grandes males, de-
„cia, es capaz de aplacarlos y amansarlos.” Desoir al patriota por atraer á su enemigo, no es justo ni politico en el dia: el patriota murciano no es diferente del gallego; y unos y otros saben obrar lo que cantó un poeta antiquísimo

Si la adversidad viniere
Por mas contraria que sea:
Haremos como el que quiere
Morir por la patria y muere;
Que es lo que el libre desea.

Última advertencia, por ahora: el pueblo escudriña con admirable facilidad las costumbres, acuerdos, vidas, y hechos de los que le rigen, no menos en los ejercicios particulares como en los públicos. Todos sabemos ya que no es posible á un gefe político verlo todo por sí, conocer y remediar los males de la provincia, ni mucho menos despachar materialmente los negocios de la gefatura. El pueblo atiende á los lados que le rodean, y esto le basta para pronosticar la dicha ó desdicha suya. Nosotros estamos muy lejos de presentar listas de sugetos que ayuden al Sr. Abadía en el desempeño de su grave destino: pero sí diremos que España es constitucional; que ha sido esclava siglos enteros; que hay una fuerza de inercia política que llama al estado pasivo á los hombres y á los pueblos: que es necesario estimular en vez de aplacar los espíritus, cuando se trata de que reconozcan la importancia de sus derechos y la dignidad de su existencia civil: que han gustado ya la dulzura de ellos, cuyo sabor, no se les disipará, y que

todos los tiranos juntos no pueden arrancar de raíz el árbol de los héroes que viven entre nosotros por mas ignorados que esten. Por esta razon conviene

Que yendo sentado, en la popa de frente
 Levante su mástil, y estienda el antena:
 Y tienda las velas al viento que suena
 Haciéndolo todo muy ligeramente.

— Sin duda que tenemos mal de risa. ¿Si serémos Heráclitos? ¡Por vida del chapiro verde...! Reirnos de la entrada de tropas en esta ciudad: reirnos al ver sacar las cabezas algunas tortugas servílicas porque aquellas entraron: reirnos de que moren entre nosotros tantos perjuros que comprometieron nuestra existencia física y aun civil: reirnos de esos procesazos que dicen, que dicen... se van á formar contra los alborotadores del 29 de Diciembre anterior: reirnos del empeño de algunos escribanos que han representado, segun nos aseguran, al nuevo Gefe político, pidiéndole tantísimas cosas, como si un Gefe político fuera un bajá, y como si la ley y el influjo de la opinion no mandara á todos estos grandes funcionarios y les fuese permitido apartarse un tantico así — de la Constitucion y las leyes: reirnos de todos los que se han exforzado en perturbar el buenò y experimentado sentido patriótico del Sr. Abadía con el fin piadoso de saciar, á su sombra, los sangrientos deseos de venganza que les aniquilan: reirnos de ver que el eminentemente liberal regimiento infantería de Navarra se ha quedado á la parte de afuera de la capital; porque se halla apestado: reirnos... de nuestra misma risa; (porque á la verdad, esto es ya por demas) es cosa que debe llamar la atencion de todos los que tengan mas sesos que nosotros.

¿Pues ustedes, se nos dirá, cuando se rien tanto algun motivo tendrán para ello? sí señores: lo tenemos; y lo vamos á decir francamente.

Cuanto mas y mas y mas
 Beba vino, V señoría:
 Tanto mas y mas y mas
 Se emborracha cada dia.

Que traducido á nuestro intento se puede decir

Cuanto mas y mas, y mas
De arriba venga opresion,
Tanto mas y mas brillante
Se presenta la ocasion.

Si nos vieran en estos momentos nuestros lectores conocieran con cuanta verdad les hemos hablado; observando que no podemos escribir sin interrupcion á causa de tanta risa. ¿Y qué le hemos de hacer? ¿Cuántos de aquellos tendrán, por una chavacanería, estas cosas? Pues eá: vaya de formalidad. Hacer que el pueblo obedezca y sea dócil, á la fuerza, es lo mismo que estrechar un mal padre á una hija jóven y apreciable para que se case con un viejo feo y asqueroso, tan solo porque es rico. Ella se casa, sí: pero no mas: aborrece al cruel autor de su existencia; no ama al espectro que vive con ella: su corazon se corrompe: abraza todo lo que sea medio de sacudir un yugo que la hizo infeliz: se franquea con mil amadores sin reparar en el objeto de aquel vicioso amor: se prostituye, ¿y entónces? Ya no tiene sentido comun; si el amigo quisiera que el marido muera; muere: si que ella abandone su casa, la abandona; apelamos á la esperiencia. ¿Qué tal.? Esto es servir lo mismo para un fregado que para un barrido.

Cádiz 29 de Enero. En este correo ha venido órden para que se forme causa á Jaúregui y poco á poco irá viniendo el castigo á todos los que se declararon contra el santo Ministerio.

— Ayer tarde enterraron á Clara Rosa, editor del diario gaditano, el que en los últimos minutos de su vida habló las siguientes palabras. 1.^a Que le amortajaran con su ropa y sombrero y con el libro de la Constitucion en la mano hasta enterrarle con él. 2.^a Que lo tuviesen parado un rato delante de la Lápida de la Constitucion. 3.^a Que cuando lo hubiesen enterrado en lugar de responderlo le cantasen coplas patrióticas. Todo lo que se hizo segun lo dejó mandado.

Sevilla 30 de Enero. Esperamos á Albistu y Campoverde que probablemente entrarán en triúnfo. ¡Desgraciada pátria! Esta guarnicion se muda; Barcena sale desterrado; se anuncian algunas persecu-

ciones, pero todos contentos y satisfechos pues Marzo está muy próximo.

Orihuela 5 de Febrero. Este pueblo cada dia mas servil. El domingo en la tarde estando en casa de Portugués, publicamente se dijo en la plaza de la Fruta, viva el rey absoluto y muera la constitucion. En este mismo domingo salieron todos los serviles, hombres, mugeres y niños, con unas escarapelas que significaban religion, rey absoluto, y fuera la constitucion. Los hombres las llevaban en el sombrero y las mugeres en el brazo. ¿Y qué dirán á esto Almodovar y Plasencia? Que luego que acaben con el ayuntamiento de Valencia.....

Murcia 8 de Febrero. Los rumores que acerca de la capital se esparcieron en la semana última en algunos pueblos de la provincia han sido altamente absurdos; como obra del servilismo. Que tal y tal empleado se habia fugado, con los fondos públicos que los patriotas se habian escondido, que estábamos en fin en desorden, en anarquía horrorosa. La verdad sea dicha; nunca se ha gozado tanta paz. Las gentes se divierten con las máscaras, recreo favorito de los murcianos, los empleados siguen en sus puestos, y los patriotas firmes y decididos. Que á la lápida se habian disparado tiros, añadian.. Soñaba el ciego que veia y... Para sus enemigos no hay pocos preparados.

— Parece que desde Orihuela se ha dirigido al rey una representacion, cuya lectura daría un buen rato á la maligna curiosidad de los ociosos. La posteridad tiene un derecho á que la imprenta la trasmita este documento.

— Necesitaríamos un número para detallar los movimientos que han hecho en pocos dias las tropas existentes en la provincia y las que han entrado de nuevo. En la mañana del 6 entró en la ciudad el batallon 1.º de Ligeros, que en la tarde anterior habia salido de Elche. En la tarde del 6 entraron varias compañías de la milicia activa de Lorca al mando de su Coronel Musso. El dia 4 salieron los oficiales del regimiento de la Costa de Granada, que habian permanecido aqui. Aстрада á Sax, Garcia á Génave, Ferrer á Hornos,

Gomez á san Miguel de Bujaraiza, Torrejon á Torres de Albarchez y Garrigó á Villa Rodrigo. Tenemos noticia de los obsequios que se han dispensado en algunos pueblos de su tránsito á estos oficiales valientes y patriotas, á los que una suerte fatal condena á unos pueblos ó caserios donde podrán estar como en un lazareto político.

— De órden del señor Ordáz, intendente interino y con acuerdo ó invitacion del señor Abadía han salido para distintos puntos de la provincia varios individuos del resguardo, á quienes el pueblo mira con justa desconfianza por su conducta en el 29 de Diciembre, 4 de Febrero, y otros dias. Son muy propensos á victorear la religion y el rey á secas.

— Argos son los habitantes de un pueblo para escudriñar la conducta de sus nuevos gobernantes. Si el papel nos diera márgen sabria el público un sinnúmero de ocurrencias de la vida privada del señor Abadía, que nos han venido á contar observadores escrupulosos. Que su mesa es sóbria, que devolvió un ramillete de 25 duros, que es vivo como una centella....

— Una de sus primeras disposiciones en beneficio de esta poblacion es la de que vengan 250 presidarios con el objeto de componer los caminos que salen de ella, que se hallan en el estado mas lastimoso. La policia se halla aqui en el mayor atraso, no solo en este ramo sino en todos. El campo que se presenta al Sr. Abadía es dilatadisimo, pero sus tareas serán coronadas con el agradecimiento público, la recompensa mas dulce á que puede aspirar un magistrado. Con su acuerdo y con el fin de no estorbar á los concejales labradores y artesanos, ha dispuesto el ayuntamiento tener de noche sus sesiones. Tambien se ha acordado subdividir los partidos de la huerta para su mas cómoda administracion y que sus alcaldes ó diputados se nombren bajo las mismas reglas que los de las parroquias ó barrios del casco. ¡Cuán conveniente sería que algunos trozos de jurisdiccion que el interés individual de algunos concejales ha cuidado de conservar á la capital; se agregasen á los ayuntamientos mas próximos! Si en Marzo no se remedia este abuso, nosotros delataremos al odio de sus conciudadanos á los que por ahorrarse de con-

tribuciones y por conservar el aire y las utilidades de protectores, han hecho una division tan monstruosa.

— Tenemos un termometro para conocer la opinion pública, donde se manifiesta sin disfráz en toda su fuerza. Anoche se dieron en el teatro muchos vivas á la Constitucion, Riego, Abadía, Piquero y al regimiento de España, y de Catalanes Ligeros.

— Suceden cosas tan contradictorias en este pícaro mundo que cada dia nos aferramos mas en que *solo Dios es inmutable*. Que un hombre que aspira á ser tenido por formal diga hoy, *soy tuyo*, que mañana sostenga lo mismo, que otro dia propio motu produzca ante el tribunal de la opinion pública al que le aconsejó en secreto lo contrario, y que luego á media noche y sin decir nada á nadie y abandonando parte de su rebaño, tome el portante y se vaya con los otros, decimos que no lo entendemos y que se nos cae la cara de vergüenza á pesar de ser nosotros los ofendidos.

— Se ha publicado un *aviso de un militar* firmado por *el segundo espolin*. Entre otras cosas que hemos notado se lee que *los hombres se han formado para la ley y no ésta para los hombres*.

Infraccion de ley. Decreto orgánico de la M. N. activa. Artículo 112. Las diputaciones provinciales pondrán sobre las armas los cuerpos de la M. N. activa en sus respectivas provincias en los casos siguientes: 1.º Cuando se ataque la persona sagrada del rey. 2.º Cuando se impida la eleccion de diputados á cortes en las épocas que previene la Constitucion. 3.º Cuando se impida la celebracion de las cortes en las épocas y casos que previene la misma. 4.º Cuando las cortes ó la diputacion permanente de las mismas lo disuelvan antes del tiempo prefijado por la Constitucion. Art. 113. La M. N. activa es la reserva del ejército permanente y estará dispuesta á salir de sus provincias y á ir á campaña siempre que las cortes hagan al rey este otorgamiento.

Se reciben subscripciones á este periódico en esta misma imprenta á 10 reales por trimestre.

Murcia: imprenta de Mariano Bellido, vive calle de la Lencería núm. 14.